

# PROGRAMA SOCIAL “FORTALECIENDO COMUNIDADES PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PODER POPULAR”

**AVISO PARA DAR A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “FORTALECIENDO COMUNIDADES PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PODER POPULAR” A CARGO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO.**

Este programa social tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana y la mejora del entorno urbano y social en la Alcaldía Xochimilco.

## **OBJETIVO PRINCIPAL**

Impulsar la participación ciudadana mediante actividades comunitarias, integrando la perspectiva de género y priorizando el acceso igualitario para todas las personas habitantes de Xochimilco

## **REQUISITOS**

- Edad: Preferentemente entre 25 y 40 años.
- Nivel de estudios (comprobable):
  - Facilitadores “A” (Coordinadores Poligonales): Licenciatura terminada, trunca o bachillerato concluido.
  - Facilitadores “B” (Operadores Poligonales): Bachillerato terminado o trunco.
  - Facilitadores “C” (Tallerista): Bachillerato o secundaria terminada. Se solicita experiencia comprobable, la cual deberá presentarse al momento de entregar la documentación.

## **BASES DEL PROGRAMA SOCIAL**

Para acreditar que cumplen con los requisitos y formalizar su inscripción al programa, las personas solicitantes del apoyo deberán presentar copia simple legible de los documentos que enuncian a continuación (de resultar seleccionados se solicitará original para cotejo).

- Formato de incorporación al programa con firma autógrafa, la cual deberá contener nombre completo del solicitante, domicilio, número telefónico y un correo electrónico personal. (El formato lo podrás descargar una vez escaneado el código QR).
- Identificación oficial vigente (credencial para votar, expedida por el INE, cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla de Servicio Militar).
- Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de que no sea visible en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación (recibo de luz, agua, predial, teléfono fijo y/o internet).
- Comprobante de estudios.

Solo cuando la unidad operativa lo requiera, comprobante de experiencia relevante en función de la naturaleza de las actividades a realizar de la persona facilitadora de servicio.

Las personas solicitantes deberán entregar los documentos requeridos en las oficinas de la Subdirección de Programas Comunitarios perteneciente a la Dirección General de Participación Ciudadana, encargada de la operación del Programa Social, ubicadas en Av. Francisco Goitia, s/n, Puerta No. 3 del Centro Deportivo Xochimilco, Barrio San Pedro C. P. 16090. Revisa los horarios de atención en el código QR.

Este programa social tiene un cupo limitado a 122 personas facilitadoras de servicios, quienes desempeñarán actividades orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana en Xochimilco.

**DEL 23 AL 26 DE ABRIL ACUDE A LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA ENTREGAR TUS DOCUMENTOS E INICIAR EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

**FAVOR DE TRAER SUS DOCUMENTOS EN UN FOLDER TAMAÑO CARTA Y DE COLOR BEIGE.**



**¡Descubre todos los detalles de la convocatoria escaneando el código QR!**



**XOCHIMILCO**  
ALCALDÍA

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**